

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 401 -STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación formulada por la Dra. Melina Maluf Martínez, Vicerrectora de la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis-, agregada en ADM 464/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual, en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento la realización del *Primer Congreso Internacional “EMERGENCIAS EN TIEMPOS DE COVID-19” de San Luis al Mundo*, organizado conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de San Luis, el que se llevará a cabo los días 25 a 29 de octubre del corriente año, y solicita la declaración de interés judicial y difusión de la realización de tal Congreso.-

Que según surge del flyer, que se adjunta con la referida presentación, el mencionado evento se desarrollará bajo modalidad virtual -via streaming-, será de participación libre y gratuita, y abordará como ejes temáticos: 1) Emergencias y Gestión de Riesgos, 2) Bienestar y Salud y 3) Apoyo Humano.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia social e institucional de la temática del Congreso de referencia, se considera pertinente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL *el Primer Congreso Internacional “EMERGENCIAS EN TIEMPOS DE COVID-19” de San Luis al Mundo*, organizado por la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis-

conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de San Luis, a realizarse los días 25 a 29 de octubre de 2021, bajo modalidad virtual.-

II) ORDENAR que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial se de difusión de la realización del referido Congreso.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a la Dra. Melina Maluf Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora, al Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto del Poder Ejecutivo Provincial, a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional y a todo el Personal del Poder Judicial.-